



# AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

Secretaría/Contratación  
Asunto: CONTRATO SERV. BANCARIO RECAUDACION  
Exp. SC02-014 (2024) G 8288/2024  
Abm 04/06/2024

## DECRETO DE ALCALDÍA

### CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación para la adjudicación del **CONTRATO DE SERVICIO BANCARIO DE COLABORACIÓN CON LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL**, y de conformidad a lo establecido en la normativa vigente (Disposición Adicional 2ª, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **resuelve:**

1.-Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación electrónica prevista en el procedimiento señalado, para el próximo día **6 de junio de 2024, a las 10:00** horas, para tratar de los siguientes asuntos que integran el orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

- Apertura del Archivo electrónico nº 1- Documentación administrativa del cumplimiento de los requisitos previos y calificación de la misma.
- Si no hubiere de subsanarse documentación alguna se procederá a la apertura de la documentación de los criterios sometidos a juicio de valor para remisión a Servicios Técnicos.

Los miembros convocados, podrán delegar su asistencia en cualquier otro concejal o funcionario, en caso de no poder asistir, debiéndolo comunicar previamente a la Secretaría del Ayuntamiento.

2.- La presente resolución se publicarán en el perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.





## **AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)**

---

### **SEÑORES Y SEÑORAS A LOS QUE SE CONVOCA**

#### **SR. PRESIDENTE:**

El Sr. Concejales de Contratación o Concejales en quien delegue

#### **VOCALES:**

El Sr. Secretario General o Funcionario en quien delegue.

La Sra. Interventora General de la Corporación o Funcionario en quién delegue.

La Sra. Funcionaria Administrativa de Secretaría o Funcionario en quién delegue.

#### **SRA. SECRETARIA DE LA MESA-**

D<sup>a</sup>. Ana Bravo Marín o Funcionario en quién delegue.

### **EL CONCEJAL DE CONTRATACIÓN**

Fdo. Luis Miguel Molina Almirante

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

